

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13255 *PERSIANAS PADOMER, SOCIEDAD LIMITADA*
PUERTAS METÁLICAS RAFAEL ROBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada.

Hago saber que en procedimiento n.º 610/09, ejecución n.º 229/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jorge Garrido Delgado y Rodolfo Cañas Bazan, contra la empresa "Persianas Padomer, Sociedad Limitada", y "Puertas Metálicas Rafael Robles, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar a los ejecutados "Persianas Padomer, Sociedad Limitada", y "Puertas Metálicas Rafael Robles, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 22.405 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 18 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110029260-1